

ECUADOR DEBATE 89

Quito-Ecuador, Agosto 2013

PRESENTACION / 3-6

COYUNTURA

Diálogo sobre la coyuntura: ejes y contornos de un régimen disciplinario / 7-20
Conflictividad socio-política: marzo-junio 2013 / 21-28

TEMA CENTRAL

Las movilizaciones de protesta: nueva forma de lucha social

J. Sánchez Parga / 29-40

Un mundo en efervescencia política

Albert Ogien / 41-50

Obstáculos a la democracia luego de las Nuevas Revoluciones árabes

Farhad Khosrokhavar / 51-70

Movilizaciones y protestas estudiantiles y sociales en Chile

José Lino Contreras Véliz / 71-92

España: de los impactos de la crisis a las movilizaciones de protesta

Antonio Alaminos y Clemente Penalva / 93-118

DEBATE AGRARIO-RURAL

La asociación lechera, ¿Desarrollo local o subordinación productiva?

El caso de la comunidad La Chimba, Cayambe

Diego Martínez G. / 119-134

ANÁLISIS

¿Punto y final del partido indígena? Análisis desde las elecciones ecuatorianas del 2013

Ferran Cabrero / 135-156

La indiferencia ante los derechos humanos y la educación moderna en un régimen populista. La ideología de la descolonización en Bolivia

H. C. F. Mansilla / 157-172

2 Índice

RESEÑA

El rey de la leña / 173-178

RESEÑAS

EL REY DE LA LEÑA

Marco Antonio Restrepo Jaramillo
Eskeletra, Quito, 2010, 391 pp.

Hernán Ibarra

La autobiografía es un género narrativo que tiene como finalidad ofrecer una mirada al pasado en una perspectiva que proviene de alguien con una edad suficiente cuando ya se ha producido una relativa trayectoria de vida que puede ser recordada y contada en un sentido cronológico. *El Rey de la leña* es la autobiografía de Marco Antonio Restrepo (1889-1964), una narración en primera persona sobre su vida transcurrida en gran parte en el Ecuador y asociada a la tormentosa historia de la hacienda Leito de Patate en Tungurahua. El libro fue publicado originalmente en Buenos Aires en 1958, pero casi no circuló en el Ecuador. En esta edición se incluye un comentario de Raúl Andrade al libro publicado en *El Comercio* (18/11/1981) que exalta a Restrepo y alude a una historia macondiana.

Nacido en La Palmera, una finca de la zona rural de Antioquía, vivió su infancia y juventud en el pueblo de Yarmal. Perteneciente a una familia de me-

dianos propietarios y comerciantes, llegó al Ecuador a fines de 1915 como consecuencia de una confrontación donde falleció un campesino. Aunque quiso dedicarse inicialmente al arrendamiento de tierras en la provincia de Chimborazo donde residían algunos terratenientes de origen colombiano, encontró una oportunidad de hacer negocios con la provisión de leña para las locomotoras del ferrocarril, puesto que por la coyuntura de la Primera Guerra Mundial, se requería reemplazar el carbón de piedra como combustible. Dedicado a comprar bosques y transformarlos en leña, recorría la sierra ecuatoriana con un pequeño ejército de trabajadores, bueyes y camiones. Este próspero negocio funcionó desde 1917 hasta 1926 cuando en la prensa se empezó a llamarlo "El Rey de la leña". Otros negocios fueron la cría de mulas, e incluso el traslado a Colombia de monedas de plata recogidas de la circulación. Sin que dejara de mantener propiedades e intereses mercantiles en Antio-

guía, la primera hacienda que adquirió fue “Los Alpes” en la zona de Machachi.

En 1928 compró la hacienda “Leito” que se había puesto en venta en ese año a raíz del asesinato del cajero, cuando imperaba una fuerte crisis de autoridad. Además estaba todavía cercana la conocida masacre de septiembre de 1923 a campesinos arrendatarios definidos como “chagras”. Según Luis Fernández Salvador, el anterior propietario de Leito, cuando ocurrió la intervención represiva del ejército en 1923 que dejó 39 muertos, la hacienda tenía entre 80 a 100 arrendatarios que pagaban un canon de arrendamiento en dinero y la obligación de trabajar dos días al mes para la hacienda. Al tomar posesión de la hacienda, Marco Restrepo solo encontró 40 campesinos residentes, a los que llamó indistintamente como arrendatarios o huasipungueros que “vegetaban y pagaban al dueño pequeños arriendos, pagos que hacían mediante trabajo, a jornal (...)” (p.134). Una parte de los sobrevivientes de la masacre de 1923, se trasladó al valle de Río Verde Chico y formó el caserío Vizcaya en la zona de la cordillera oriental donde Restrepo expandió la hacienda desde 1928.

El acto final de liquidación de las relaciones de renta se produjo cuando Restrepo les exigió obediencia y disciplina, con una indicación muy clara de lo que les esperaba a los que no acaten el nuevo orden: “tomando el revólver de mi cintura, para disparar sobre un blanco que había colocado al extremo opuesto de donde estaba y que al momento se veía sobre la cabeza de los oyentes, les dije: ‘Así como le daré a ese

círculo que tienen a la espalda, en esa pared, le daré a quien me falte o a quienes en grupo intenten hacerme mal’” (p. 137). Esa misma noche después de la “explicación” que les hizo Restrepo, 16 familias abandonaron la hacienda. Luego suprimió la costumbre de challir papas en la cosecha, alterando las normas tradicionales de trabajo para establecer un sistema de trabajo asalariado.

Pero más importante que ese conflicto reciente era un largo litigio con las comunidades de Poatug y Patate-Urcu que se convertiría en un motivo de constantes enfrentamientos.

Al comprar la hacienda, Restrepo deseaba originalmente establecer los dominios de la propiedad, fuera de las definiciones e interpretaciones de límites que históricamente habían presentado las comunidades de Poatug y Patate-Urcu, u otros propietarios. De este modo, Restrepo adquirió las haciendas, Choyata que colindaba con tierras comunales, Río Verde y Vizcaya que estaban en los declives de la cordillera oriental, más allá del pueblo de Baños. De acuerdo a un croquis de la Hacienda “Leito” fechado en 1934, sus límites encerraban prácticamente toda la extensa zona de los Llanganates, e incluso un punto del límite indicado en el croquis, pasa nada menos que por la cumbre del Cerro Hermoso. Obviamente, una pretensión de control tan exagerada, solo era comprensible en tanto Restrepo, aspiraba bloquear el secular acceso de comunidades campesinas a extensos y ricos bosques naturales. Restrepo quiso así dejar perfectamente establecido que desde cuando llegó a Leito no habría en lo sucesivo acceso a la explotación de los bosques, in-

tención que le llevó a constantes confrontaciones con comunidades campesinas externas a la hacienda y, a ser la imagen viva de la concentración de la tierra en la provincia de Tungurahua donde existían otras zonas con amplios segmentos de pequeños propietarios rurales. La hacienda no disponía de caña de azúcar, pero en cambio sus extensos bosques naturales en los declives de la cordillera oriental y la posibilidad de expandir áreas de pastos, dan una idea de su potencial.

Se conoce que en 1934 se produjo la intervención del Ministerio de Previsión Social que reconoció la posesión de las comunidades de Poatug y Patate Urcu junto a la ampliación del territorio de la hacienda. Pero esta decisión estatal no hizo más que diferir el conflicto. Al parecer, el espacio controlado por las comunidades, podría haber sido de 3.000 has. de terrenos comunales en la década de 1930. La comunidad de Poatug se legalizó en 1938.

Los procesos de modernización que Restrepo llevó adelante requerían de trabajadores disciplinados, aunque no abandonó del todo la dotación de lotes de tierra. Era una mano de obra traída de otras regiones debido a su desconfianza hacia los trabajadores de la localidad. Según su propia narración, se procedió a una inmensa innovación de cultivos de trigo, implantación de ganadería extensiva y explotación de los bosques para extracción de madera. Esto había requerido extender y mejorar las vías de comunicación internas, el uso de maquinaria agrícola y mejores medios de transporte. Esta modernización capitalista se encontraba sin em-

bargo condicionada por la existencia de comunidades campesinas que habían sostenido una prolongada confrontación con las haciendas de la zona de Patate a lo largo del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX. Los litigios que sostenían las comunidades campesinas evidenciaban un uso de recursos legales y presencia en los juzgados provinciales disputando su territorialidad con las haciendas como en otros lugares de la provincia de Tungurahua.

El conflicto de Leito, planteaba una continuada confrontación que tenía como contenido los intereses de un propietario que buscaba constituir un espacio territorial y de desarrollo empresarial basado en la violencia y el ejercicio de la autoridad. En este punto es importante señalar como las coyunturas políticas influyeron en el desarrollo y desenlace de las confrontaciones. El conflicto atravesó distintos momentos de configuración estatal y circunstancias de regulación de los conflictos con la intervención del Ministerio de Previsión Social con el marco de la Ley de Comunas y la Ley de Colonización y Tierras Baldías. Para Restrepo, los momentos que considera más críticos fueron los correspondientes a los gobiernos de Velasco Ibarra. En efecto, durante esos gobiernos se produjeron intervenciones que podían favorecer a las demandas de los campesinos, y esto ocurrió en 1935, 1945 y 1952. Incluso en 1935, Velasco Ibarra habría pedido la expatriación de Restrepo aunque éste buscó en 1944 mejorar sus relaciones con el caudillo. Restrepo no emite quejas sobre Galo Plaza y considera que con el gobierno de Camilo Ponce si habían condiciones más favo-

rables para tratar sus litigios.

En ningún momento Restrepo menciona la legislación laboral u otra legislación sobre aspectos agrarios. Lo que a él le interesaba era la actitud de apoyo que podría tener en las autoridades locales y los gobiernos de turno. Lo que sí relata constantemente es un entorno hostil a su ejercicio de poder y control despótico. Por ejemplo, el ocasional papel de tenientes políticos opuestos a su autoridad.

Restrepo siempre puso énfasis en suprimir las costumbres tradicionales en sus vínculos con los campesinos. Prefería la disciplina laboral y el imperio de las remuneraciones en efectivo como pago al trabajo.

Marco Restrepo provenía de una familia de terratenientes comerciantes de una zona de Antioquia donde siempre habían existido litigios por tierras baldías. De hecho evoca algunas situaciones conflictivas que presencié en sus años juveniles. Se trataba de una experiencia de expansión de la frontera agraria mediante la tala de bosques y su transformación en zonas de cultivo y pastos. Hace una referencia ocasional a la Ley de tierras de 1936 en Colombia a la que acusa de haber incidido en la pérdida de tierras suyas y de su familia. Por lo que se sabe, esta Ley que correspondía a un momento reformista, introdujo disposiciones para regular la propiedad de tierras baldías y la función social de la propiedad. Su aplicación fue débil y no frenó el desarrollo de la gran propiedad en Colombia.

Es necesario tener en cuenta que Restrepo movilizaba sentimientos nacionalistas puesto que al ser colombia-

no era visto con la desconfianza hacia un extranjero que había adquirido una importante presencia en la propiedad rural.

En 1945 Restrepo decidió comprar otra hacienda, esta vez, en el Valle del Chota en la provincia de Imbabura, la hacienda "Pinandro", dedicada principalmente a la caña de azúcar para la producción de aguardiente y panela. Así mismo, procuró establecer formas de trabajo con mayor disciplina y autoridad, eliminando costumbres laborales previas y el acceso a recursos que disfrutaban los campesinos con el anterior propietario. Para ello, vinieron trabajadores de Leito que le ayudaron a imponer el orden en una extensa hacienda, también recurriendo a medidas autoritarias.

Las circunstancias más graves se produjeron en noviembre y diciembre de 1952, coincidiendo con un nuevo gobierno de Velasco Ibarra. Un enfrentamiento con campesinos en una zona disputada (Algeciras) dejó un saldo de cuatro muertos que fueron atribuidos a su responsabilidad, aunque él relata no haber estado en los sucesos. Fue apresado y acusado de haber actuado de manera violenta. Como había ocurrido en otras ocasiones, Ambato fue la ciudad donde tuvieron eco los sucesos, puesto que los campesinos contaban con el apoyo de las organizaciones laborales y de abogados vinculados a la izquierda. Este apoyo urbano a los campesinos era observado por Restrepo con la identificación de "obreros comunistas". En Ambato pasó algunos días de cárcel y tuvo en su contra al Gobernador de la Provincia y otras autoridades locales. En esto él veía la intervención malévola de

Velasco Ibarra.

Aunque no se precisa la fecha, un nuevo enfrentamiento dejó en cambio tres fallecidos entre los trabajadores de Leito. Mientras tanto, la policía se había hecho presente constantemente en la hacienda para resguardar el orden, aunque Restrepo desconfiaba de la policía. De allí que después de 1952 prosiguieron los enfrentamientos con los comuneros de Poatug, llamados los “poatos” por Restrepo.

Acerca de la historia de Leito, se escribió después de mucho tiempo una versión distinta a la memoria que había establecido Marco Restrepo en su narración autobiográfica de 1958. *El triunfo de Leito Grande* de Enrique Freire Guevara (2003) es un relato que narra como se produjo una dilatada confrontación. Se encuentra sustentado en una información obtenida de los antiguos campesinos de Leito y de las comunidades, aunque recoge parcialmente los datos de Restrepo. Se puede encontrar tres grandes momentos de esta memoria que introduce narraciones cercanas a un relato de ficción. El primero, con una descripción de la historia colonial de la hacienda que carece de fuentes específicas. El segundo, localizado en la época de la última propietaria, cuando se produjo la terrible masacre de 1923. Y el tercer momento, relativo a la época de Marco Restrepo desde 1928 hasta los años sesenta cuando el conflicto finalizó. La época de la última propietaria, indica la operación de un sistema despótico de trabajo y el modo en el que el establecimiento de mayor disciplina provocó un malestar entre los campesinos de la hacienda, lo que había estado

como causa de la confrontación que terminó en la intervención represiva del ejército en 1923. Además se menciona que la masacre se produjo durante los trabajos de una minga que había sido convocada por el Teniente Político de Patate.

Aunque sin indicar fechas específicas, Freire Guevara ofrece una visión de la época de Restrepo cuando modernizó la hacienda con la incorporación de tecnología mecánica, expandió la ganadería y se dedicó a una explotación sistemática de los bosques. También vino mano de obra proveniente de otras regiones. El manejo había tomado la forma de “un Estado autocrático y soberano en que la única ley sería la sagrada voluntad del amo. Su objetivo era extender la propiedad hacia lo ilimitado sin que nadie se atreviera a reclamar derecho alguno” (Freire Guevara, p. 122). Por otra parte, había constituido una guardia interna de la hacienda que estaba conformada por personal entrenado en el manejo de armas quienes fueron considerados “Los soldados de Leito”. Se puede inferir que esta nueva condición de la hacienda estaba ya en marcha en la década de 1930. Aunque imperaban las relaciones salariales, en la hacienda se realizaban corridas de toros y persistían los vínculos de índole religiosa y ritual que habían existido tradicionalmente en torno al Señor del Terremoto, santo patrono de Patate.

La historia de los incidentes entre Restrepo y las comunidades de Patate Urcu, Poatug y Vizcaya, los relata Freire Guevara sin precisión en cuanto a sus fechas, pero queda claro que las comunidades campesinas disputaban abierta-

mente el dominio territorial de zonas donde hacían cultivos, tenían ganado y explotaban los bosques. La zona de mayor controversia era el valle de Río Verdechico. La distancia entre el núcleo central de la hacienda y los extensos territorios donde estaban los bosques hacía necesario que Restrepo estableciera campamentos con sus trabajadores. Uno de los castigos brutales que Freire menciona fue el de marcar con hierro candente a los campesinos capturados en las disputas con Restrepo. Con el paso de los años, los campesinos también aprendieron el uso de armas con la experiencia de quienes regresaban de la conscripción. Esto indica la existencia de respuestas campesinas que no esperaban pasivamente los enfrentamientos.

Vista en conjunto, la autobiografía de Restrepo tiene pocas referencias a su vida más íntima y familiar que parcialmente se refleja en las fotografías que ilustran

también el mundo de la hacienda. Como él confiesa, tenía pocos amigos, no pertenecía ni frecuentaba clubes, no sabía bailar y tenía pocos vínculos con otros colombianos residentes en el país (p.350). Los motivos centrales de su vida fueron consolidar sus propiedades, modernizarlas y obtener ganancias recurriendo a mecanismos despóticos de gestión con episodios de violencia continuos. Isidro Ayora, ex Presidente del Ecuador visitó Leito en 1958 y en una carta a Restrepo afirmó: “Don Marco, con el fajo de gruesos billetes en una mano para pagar generosamente el trabajo, y el revólver en la otra para hacerse respetar, es un gigante apostado en las breñas del Pastaza.” (p.367). No obstante, su mayor obsesión era Velasco Ibarra como un enemigo que lo encuentra siempre presente en su intención de alentar las reivindicaciones campesinas tal como reiteradamente insiste en su relato.